

Contenido del sobre: La proposición y declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad; declaración jurada de estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias. Asimismo se presentará documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Cantidad de adjudicación de la subasta: Su pago se efectuará conforme indica el Pliego de Condiciones.

Aprovechamiento: Se iniciará una vez hecha la entrega reglamentaria y finalizará al término del año forestal.

Presupuesto de indemnizaciones: A cuenta del rematante y los gastos del expediente.

Segunda subasta: Si se declarase desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones que aquélla, contándose el término a partir del día siguiente a aquél en que debió tener lugar la primera subasta.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición: D.

, mayor de edad, vecino de , con domicilio en

, provisto del Documento Nacional de Identidad nº , en nombre propio o en representación de , enterado de las condiciones que han de regir para el aprovechamiento mediante subasta de 12.000 qms de pinocha a ejecutar en el monte consorciado denominado "Cumbres del Realejo Alto", Elenco TF-3003 de la propiedad de este Ayuntamiento, acepta aquélla en todas sus partes y ofrece por dichos

productos la cantidad de
(en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente).

Los Realejos, a 8 de febrero de 1988.- El Secretario Accidental.- Vº. Bº.: El Alcalde.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

777 ANUNCIO de información pública relativo a la instalación de un equipo de búsqueda de emisiones puntuales de rayos gamas, en Observatorio del Roque de los Muchachos, término municipal de Garafía (La Palma).

Habiéndose solicitado autorización para la instalación de un equipo de búsqueda de emisores puntuales de rayos gamas, promovido por Don Francisco Sánchez Martínez, en Observatorio del Roque de los Muchachos, término municipal de Garafía, isla de La Palma.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/87 de 7 de abril de Ordenación del Suelo Rústico, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen en la sede de la Dirección General de Urbanismo, sita en Centro Residencial Anaga, Edificio Sovhispan, oficina 202, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION